JAPAMA
TU FUENTE DE VIDA

Los Mochis, Sinaloa, a 13 de Julio de 2018.

Ing. Carlos E. Villaseñor Castro
Gerente Técnico y de operación
JAPAMA
P R E S E N T E.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1.-	"Construcción de línea de agua cruda para alimentar planta Potabilizadora de la Localidad de Ohuira, Municipio de Ahome, Sinaloa."	$82,112.34	Gasto Directo.
2.-	"Reconstrucción de losa en caja de válvulas en interior de planta Potabilizadora de San Miguel Zapotitlán, Municipio de Ahome, Sinaloa.	$49,650.02	Gasto Directo.

Origen de los recursos:

Gasto Directo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- **Jguz Constructora S.A de C.V**
- **Constructora Frank Fer S.A de C.V**
- **Luis Ernesto Martínez Garibaldi**

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

A t e n t a m e n t e

Lic. Ernesto Suárez Andujo
Presidente del comité de obras y
Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA.
c.c.p.: archivo.